

ACTA NÚMERO 043 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO, EL PASADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL RECONOCIDO EMPRESARIO NUEVOLEONÉS, DON SANTIAGO CLARIOND REYES-RETANA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA Y DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 17. *SE DIO EL TRAMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO Y URGENTE EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, A FIN DE QUE INICIE UNA INTENSA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN RESTAURANTES, BARES, HOTELES Y DE MÁS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS SIMILARES, CUENTEN CON UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. MIRIAM GUADALUPE HINOJOSA DIECK, TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES, OBJETIVAS, CONCRETAS, REALES Y EN CARÁCTER DE URGENTE PARA COMBATIR EL ACOSO SEXUAL HACIA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO RECREATIVO, COMERCIOS Y EN GENERAL CUALQUIER ESPACIO PÚBLICO SE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TOME LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO TANTO EN SU MODALIDAD DE CAMIÓN, COMO EN SU MODALIDAD DE METRO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO 5 DE ENERO DEL AÑO 2025, Y TENER LA

POSIBILIDAD DE DAR REVERSA AL “*TARIFAZO*” QUE TANTO LE VA A AFECTAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA**.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR “*BENITO JUÁREZ*”, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A QUE, EN LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “*BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ*” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, INCLUYA DE MANERA EXPRESA A LAS PREPARATORIAS POLITÉCNICAS Y A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN ELLAS, TANTO DE NUEVO INGRESO COMO AQUELLOS QUE YA SE ENCUENTRAN CURSANDO SUS ESTUDIOS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA PÚBLICA O MIXTA DE ESTAS INSTITUCIONES, SEAN CONTEMPLADAS COMO PRIORITARIAS EN LOS TÉRMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE SUS ESTUDIANTES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, SEAN CONSIDERADOS COMO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. ESTO PERMITIRÁ GARANTIZAR SU DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA Y ACCESIBLE. INTERVINO EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE HABILITAR ALBERGUES TEMPORALES GARANTIZANDO CONDICIONES DIGNAS, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DE LAS BAJAS TEMPERATURAS PRESENTADAS EN ESTA TEMPORADA INVERNAL, ASÍ COMO DIFUNDIR LA

UBICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE DICHOS ALBERGUES, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES COMO PÁGINAS WEB O REDES SOCIALES Y ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PERMANENTE, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS DÍAS DE MAYOR RIESGO DE BAJAS TEMPERATURAS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ**

ACTA NÚM. 043-LXXVI-D.P. – 25
MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO A INTERNET LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIBERACOSO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO DE LEÓN DELGADO, ANALISTA JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 EL AUDITOR ESPECIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITIÓ EL ACUERDO DERIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INVENTARIO ANUAL DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE PRESERVAR LOS DERECHOS DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD DE UN PENSIONADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROHIBIR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS SIN FACTIBILIDAD EN SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

7. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS GLOSAS DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
 1. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 2. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
 3. GARCÍA, NUEVO LEÓN
 4. LINARES, NUEVO LEÓN
 5. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
 6. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
 7. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
 8. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
 9. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 10. MONTERREY, NUEVO LEÓN
 11. MINA, NUEVO LEÓN
 12. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
 13. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
 14. DR. COSS, NUEVO LEÓN
 15. ALLENDE, NUEVO LEÓN
 16. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
 17. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

18. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
19. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
20. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
21. ABASOLO, NUEVO LEÓN
22. RAYONES, NUEVO LEÓN
23. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
24. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
25. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
26. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
27. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
28. MARIN, NUEVO LEÓN
29. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
30. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO SOBRE EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES DE MOVILIDAD ESTATAL A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA “REGRÉSATE AL VOLANTE”, EN BENEFICIO DE OPERADORES DE LA MODALIDAD DE TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO A LA LEY

DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DIABETES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY QUE CREA EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR INTEGRANTES DEL COLECTIVO “ALZA TU VOZ NUEVO LEÓN”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS POSICIONAMIENTOS EN CONTRA DE LOS AUMENTOS EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVOS NÚM. 115 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**
14. OFICIO SIGNADO POR EL DR. RICARDO CHRISTIAN DE LA ROCHA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVOS NÚM. 065 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**
15. OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL

NOTIFICA ACUERDO QUÉ CONTIENE LAS FECHAS MÁXIMAS QUE PERMITAN CONTAR CON VIABILIDAD MATERIAL Y OPERATIVA, RELATIVO A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES CONCURRENTES Y CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL EN EL AÑO 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN CUSTODIA PARA LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 36 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**